ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores Pº de la Castellana, 19 28046 MADRID

Madrid, 30 de septiembre de 2005

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, como financiación puente para la compra de las acciones representativas del 22,07% del capital social de Unión Fenosa S.A., ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS), ha suscrito un contrato de crédito con Banco Santander Central Hispano S.A. por importe de 2.219,3 millones euros, con vencimiento del 30 de Noviembre de 2005 y con promesa de prenda de las acciones adquiridas.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez Consejero-Secretario General